



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 171 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501020140056502	Apelación Auto	Olinda Martinez Florez	Distrito Especial Portuario De B.Quilla	22/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 72.442, Auto Admite Apelación De Auto Y Corre Traslado.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310501320160003201	Apelación Sentencia	Angelica Maria Rueda Chartouni	Fundacion Universitaria San Martin	22/09/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 71.556 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Nuevamente Las Actuaciones Al Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Digital Del Proceso De La Referencia,	Fabian Giovanni Gonzalez Daza

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b410b20f-6267-4048-bb8b-eb214cf1e372



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 171 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b410b20f-6267-4048-bb8b-eb214cf1e372



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 171 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					Con La Totalidad De Sus Piezas Procesales, Incluida Las Copias De Las Audiencias, Resaltando Que Previo A La Remisión A Este Despacho, Se Constante Que Los Audios Se Encuentre Completos Y La Viabilidad De Reproducir Los Mismos, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído.	
08001310500220160053901	Apelación Sentencia	Erick Valencia Arrieta	Jerb Construcciones Y Cia S A S, Javier Enrique Royero Barraza	22/09/2022	Auto Concede Termino - Rad 66200-A Auto Corretraslado A Las Partes Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500820200006001	Apelación Sentencia	Libia Belen Picon Reyes	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir	22/09/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.916; Por Considerarse Necesario Y Para Un Mejor Proveer,	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b410b20f-6267-4048-bb8b-eb214cf1e372



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 171 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b410b20f-6267-4048-bb8b-eb214cf1e372



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 171 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



S.A. - Proteccion Y
Colpensiones, Banco
Bbva-

Conforme A Lo Dispuesto
En Los Artículos 54 Y 83
Del C.P.T.S.S., Se Ordena
Oficiar A La Administradora
Defondos De Pensiones Y
Cesantías Protección S.A.,
Para Que Dentro Del
Términode Tres (03) Días
Hábiles Contados A Partir
Del Recibo Del Oficio,
Expida Historialaboral
Actualizada De La Afiliada
Libia Belen Picon Reyes,
Identificadacon La C.C.
32.314.296.Por La
Secretaría De La Sala
Remítase El Oficio
Respectivo A La
Administradora Defondos
De Pensiones Y Cesantías
Protección S.A., Por El
Medio Más Idóneo Conel
Que Se Cuenta.Hágasele

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b410b20f-6267-4048-bb8b-eb214cf1e372



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 171 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b410b20f-6267-4048-bb8b-eb214cf1e372



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 171 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					La Prevención Al Oficiado Que El Incumplimiento De Lo Ordenado Lohará Acreedor A La Sanción Prevista En El Artículo 44 Del C.G.P., Y Artículo 14De La Ley 1285 Del 22 De Enero De 2009., Así Mismo, Se Ordena Remitir Copia Del Presente Oficio A La Procuradora 32Judicial Ii Para Asuntos Del Trabajo Y Seguridad Social Dra. Mónica Patriciafranco Ferreira, Para Lo De Su Competencia.
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b410b20f-6267-4048-bb8b-eb214cf1e372



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 171 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b410b20f-6267-4048-bb8b-eb214cf1e372



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 171 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501220190043801	Apelación Sentencia	Margarita Rosa Del Socorro Pereira Aristizabal	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Old Mutual Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias S.A.	22/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Radicado Interno: 70.996; Auto Tasa Agencias En Derecho	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310501420170006902	Apelación Sentencia	Maria Yadira Navarro Maldonado	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	21/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 65.057 -A Primero: Conceder El Recurso Extraordinario De Casación, Interpuesto Porel Apoderado Judicial De La Parte Demandante Contra La Sentencia Proferida Por Estacorporación El 19 De Agosto De 2022	Diego Guillermo Anaya Gonzalez

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b410b20f-6267-4048-bb8b-eb214cf1e372



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 171 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

b410b20f-6267-4048-bb8b-eb214cf1e372